



RESOLUCIÓN DECANAL N° 085 -2018-FZ-UNAP

Yurimaguas, 02 de octubre de 2018

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana (e) de la Facultad de Zootecnia, Ing. MSc. Aldi Alida GUERRA TEIXEIRA, Encarga al Secretario Académico Ing. Mg. Segundo Saúl TELLO SANDOVAL, docente asociado a dedicación exclusiva el Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General, a partir del 03 al 09 de octubre del año en curso, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para realizar trámites académicos, administrativo en la Sede Centra, asimismo alcanzar información referente a la visita de supervisión de los Miembros del SUNEDU y la coordinación para levantar las observaciones.

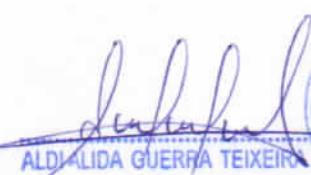
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al Secretario Académico Ing. Mg. Segundo Saúl TELLO SANDOVAL docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 03 al 09 de octubre del año en curso, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para realizar trámites académicos, administrativo en la Sede Centra, asimismo alcanzar información referente a la visita de supervisión de los Miembros del SUNEDU y la coordinación para levantar las observaciones.,

ARTÍCULO SEGUNDO: Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su reconocimiento correspondiente.

Regístrate, comuníquese y archívese.



ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (e)



Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución:

Rectorado, interesado, Archivo